

RESOLUCIONES ADOPTADAS EN SESIÓN ORDINARIA 21-2018, CELEBRADA POR EL I. CONCEJO CANTONAL DE NARANJAL, EL JUEVES 12 DE JULIO DEL 2018.

Res. 145.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** aprobar el orden del día establecido de la siguiente manera:

1.- PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-

1.1.- Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria 19-2018 celebrada el jueves 28 de junio del 2018.

1.2.- Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria 20-2018 celebrada el jueves 05 de julio del 2018.

2.- SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Informes de comisiones.-

Conocimiento y resolución de los trámites de particiones interpuestos por: 1) Sr. Juan Francisco León Aldas, 2) Blanca Elvira Gómez Moscoso y otros, 3) Lorenzo Sisalima León, 4) Sr. Carlos Ponciano Mendiza Potes y Sra. Nelly Esperanza Villon Crespin, 5) Sr. Manuel Alejandro Sumba Gallegos y Sra. Mercedes Jesús Astais Valverde, 6) Herederos Coello Mosquera, derivada de la comisión de Planificación.

3.- TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-

3.1.- Conocimiento y resolución del memorando GADMCN-KVE-2018-002-M, con fecha 05 de julio del 2018, suscrito por la concejala Sra. Cinthya Vivar Erazo, referente a la solicitud de licencia, con cargo a las vacaciones, para salir del país, desde el 03 al 06 de agosto del 2018, así como la principalización del concejal Sr. Milton González Vásquez.

Res. 146.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** aprobar el acta de la sesión ordinaria 19-2018 celebrada el jueves 28 de junio del 2018.

Res. 147.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** aprobar el acta de la sesión ordinaria 20-2018 celebrada el jueves 05 de julio del 2018.

Res. 148.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** dar por conocido y aprobado el memorando GADMCN-CPCA-2018-073, del 2018.07.06, suscrito por los concejales: Dra. Jessica Zea Baldeón, Sr. Arnoldo Baquerizo Figueroa, integrantes de la Comisión Edilicia de Planificación, Construcciones y Avalúos, a través del cual se pronuncian sobre el pedido de fraccionamiento que ha interpuesto el **SR. JUAN FRANCISCO LEÓN ALDAS**, del predio signado actualmente con la siguiente característica catastral: 09-11-50-003-003-023-003-000-000-000, calle Ranulfo Sáenz Layana y Peatonal, (esquina), ciudad de Naranjal, cantón Naranjal, provincia del Guayas, cuyo resultado luego partición queda solar 003 fraccionado, y solar 003-A, fracción, con los linderos y mensuras según consta en el informe técnico del Departamento de Planificación Municipal.

Res. 149.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** dar por conocido y aprobado el memorando GADMCN-CPCA-2018-077, del 2018.07.10, suscrito por los concejales: Dra. Jessica Zea Baldeón, Ing. Carmen Vera Quinto, y Sra. Kerly Sigua Guartazaca, integrantes de la Comisión Edilicia de Planificación, Construcciones y Avalúos, a través del cual se

pronuncian sobre el pedido de fraccionamiento que han interpuesto los señores: **BLANCA ELVIRA GOMEZ MOSCOSO, CLARA LUZ BARZALLO RODRIGUEZ, VICTORIA FRANCISCA BARSALLO GÓMEZ, ANTONIO HILARIO BARZALLO GOMEZ, MIGUEL ÁNGEL BARZALLO GÓMEZ, JUAN CARLOS BARZALLO GÓMEZ, BLANCA NARCISA BARZALLO GÓMEZ, VÍCTOR DANIEL BARZALLO MURILLO, ANA MARÍA BARZALLO HERÁN, y la menor GÉNESIS ANDREA BARZALLO HERÁN representada por su madre ANA MARÍA HERÁN TORRES**, del predio signado actualmente con la siguiente característica catastral: 09-11-52-001-001-002-396-000-000-000, sector Paica Estero, parroquia San Carlos, cantón Naranjal, provincia del Guayas, cuyo resultado luego partición queda lote 1 fraccionado, y lotes 1-A, 1-B, 1-C, 1-D, fracciones, incluye guardarraya de acceso, con los linderos y mensuras según consta en el informe técnico del Departamento de Planificación Municipal.

Res. 150.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** dar por conocido y aprobado el memorando GADMCN-CPCA-2018-076, del 2018.07.10, suscrito por los concejales: Dra. Jessica Zea Baldeón, Ing. Carmen Vera Quinto, y Sra. Kerly Sigua Guartazaca, integrantes de la Comisión Edilicia de Planificación, Construcciones y Avalúos, a través del cual se pronuncian sobre el pedido de fraccionamiento que han interpuesto los señores: **LORENZO SISALIMA LEÓN, ANA MARGARITA SISALIMA SUMBA, JULIO RAÚL SISALIMA ZUMBA, ZOILA TRÁNCITO SISALIMA ZUMBA, DARWIN MEDARDO SISALIMA SUMBA, FILOMENA YOLANDA SISALIMA SUMBA, LUZ ROMELIA SISALIMA ZUMBA, MARÍA ALEJANDRINA SISALIMA SUMBA, que a su vez representa a HECTOR ORLANDO SISALIMA SUMBA, Y LORENZO HERNÁN SISALIMA ZUMBA representado por SISALIMA ZACTA EDGAR HERNAN**, del predio signado actualmente con la siguiente característica catastral: 09-11-50-001-001-016-083-000-000-000, lote 39, recinto Nueva Unión, parroquia Naranjal, cantón Naranjal, provincia del Guayas, cuyo resultado luego partición queda lote 39 fraccionado, y lotes 39-A, 39-B, 39-C, 39-D, 39-E, 39-F, 39-G, 39-H, 39-I, 39-J, fracciones, incluye guardarraya de acceso, con los linderos y mensuras según consta en el informe técnico del Departamento de Planificación Municipal.

Res. 151.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** dar por conocido y aprobado el memorando GADMCN-CPCA-2018-078, del 2018.07.10, suscrito por los concejales: Dra. Jessica Zea Baldeón, Ing. Carmen Vera Quinto, y Sra. Kerly Sigua Guartazaca, integrantes de la Comisión Edilicia de Planificación, Construcciones y Avalúos, a través del cual se pronuncian sobre el pedido de unificación y fraccionamiento que han interpuesto los cónyuges **SR. CARLOS PONCIANO MENDOZA POTES Y SRA. NELLY ESPERANZA VILLON CRESPI**N, de los predios signados actualmente con la siguiente característica catastral: 09-11-50-001-001-015-497-000-000-000, lote 48, 09-11-50-001-001-015-445-000-000-000, lotes 42 y 43, cooperativa 6 de Julio, parroquia Naranjal, cantón Naranjal, provincia del Guayas, cuyo resultado luego de la unificación queda lote 42 fraccionado, y lotes 42-A, 42-B, 42-C, 42-D, fracciones, incluye guardarraya de acceso, con los linderos y mensuras según consta en el informe técnico del Departamento de Planificación Municipal.

Res. 152.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** dar por conocido y aprobado el memorando GADM-CN-CPCA-2018-067, del 2018.06.28, suscrito por los concejales: Dra. Jessica Zea Baldeón y Sr. Arnoldo Baquerizo Figueroa, integrantes de la Comisión Edilicia de Planificación, Construcciones y Avalúos, a través del cual se pronuncian sobre el pedido de fraccionamiento que han interpuesto los cónyuges **SR. MANUEL ALEJANDRO SUMBA GALLEGOS Y SRA. MERCEDES JESÚS ASTAIS VALVERDE** de los predios signados actualmente con la siguiente característica catastral: 09-11-52-001-001-002-002-000-000-000, lote 52, sector Villanueva parroquia San Carlos, cantón Naranjal, provincia del Guayas, cuyo resultado luego de la partición queda lote 52 fraccionado, y lotes 52-A, 52-B, 52-C, 52-D, 52-E, 52-F, 52-G, 52-H, 52-I fracciones, incluye servidumbre de tránsito, con los linderos y mensuras según consta en el informe técnico del Departamento de Planificación Municipal.

Res. 153.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** dar por conocido y aprobado el memorando GADM-CN-CPCA-2018-070, del 2018.07.02, suscrito por los concejales: Dra. Jessica Zea Baldeón y Sr. Arnoldo Baquerizo Figueroa, integrantes de la Comisión Edilicia de Planificación, Construcciones y Avalúos, a través del cual se pronuncian sobre el pedido de fraccionamiento que han interpuesto los señores: **SARA MERCEDES COELLO MOSQUERA, EPIFANIA MARÍA COELLO MOSQUERA, MARIANO JOSÉ COELLO MOSQUERA, VICENTE COELLO MOSQUERA**, del predio signado actualmente con la siguiente característica catastral: 09-11-53-001-001-004-442-000-000-000, lote 124, sector Villanueva, parroquia Santa Rosa de Flandes, cantón Naranjal, provincia del Guayas, cuyo resultado luego partición queda lote 124 fraccionado, y lote 124-A, fracción, con los linderos y mensuras según consta en el informe técnico del Departamento de Planificación Municipal.

Res. 154.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** a petición de la concejala Sra. Cinthya Vivar Erazo, dar por conocido su memorando GADM-CN-KVE-2018-002-M, con fecha 05 de julio del 2018, y dejar sin efecto la solicitud de licencia, con cargo a las vacaciones, para salir del país, desde el 03 al 06 de agosto del 2018, y por consiguiente la principalización del concejal Sr. Milton González Vásquez.

Lic. Lenin Torres Alvarado

SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO MM